

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Economía, Innovación y HaciendaCONVOCATORIA
Sesión (004/2023/065), ordinaria

Fecha de celebración: Martes, 24 de octubre de 2023

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar de celebración: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, por resolución del día 19 de octubre de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2023 (003/2023/059).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.



- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.042.577,42 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 10.573.567,42 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.989.392,61 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 3.937.253,04 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.
- Punto 7. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000829, formulada por la concejala doña Enma López Araújo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer *"qué medidas piensa adoptar para frenar el incremento del desempleo juvenil en la ciudad de Madrid"*.



Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000830, formulada por la concejala doña Enma López Araújo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer *"cuál es su valoración sobre el cumplimiento del Acuerdo de Teletrabajo entre el Ayuntamiento de Madrid y los Organismos Autónomos firmado el 8 de septiembre de 2020".*

Punto 12. Pregunta n.º 2023/8000831, formulada por la concejala doña Enma López Araújo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer *"en qué medida han mejorado los servicios de atención al consumidor las medidas hasta ahora adoptadas por el gobierno municipal".*

Punto 13. Pregunta n.º 2023/8000845, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con el incendio en la Nave A del mercado de frutas y hortalizas de MERCAMADRID, el 22 de julio de 2022, que dañó media nave -causando la demolición de esa parte de la edificación-, con más de once empresas afectadas, *"cuál es la situación de las indemnizaciones correspondientes a las pólizas de seguro que cubrían los riesgos en las naves y si éstas han cubierto los daños en los puestos de los asentadores afectados".*

Punto 14. Pregunta n.º 2023/8000846, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el gobierno municipal tiene prevista la aprobación de un nuevo proyecto de Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, *"y si los grupos políticos municipales van a ser consultados previamente al respecto, ya que este tributo debe contar con el mayor consenso posible dada la importancia del mismo en la actividad de la ciudad de Madrid".*

Punto 15. Pregunta n.º 2023/8000847, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuáles son las previsiones del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, en relación con la contratación con la Universidad Autónoma de Madrid de un estudio sobre las Macromagnitudes de la Economía Madrileña.

Punto 16. Pregunta n.º 2023/8000860, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de



Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer "la explicación sobre los objetivos, coste e impacto del festival 'Hispanogaming', que tuvo lugar el 13 de octubre en el Campus del Videojuego y en el Lago de la Casa de Campo de Madrid".

Punto 17. Pregunta n.º 2023/8000862, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer a qué atribuye "la caída de ocho puestos que ha sufrido Madrid en The Global Financial Centres Index desde 2019".

Punto 18. Pregunta n.º 2023/8000865, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer una explicación sobre la estrategia "para convertir la red de viveros del Ayuntamiento de Madrid en espacios de emprendimiento que tengan impacto real en la ciudad de Madrid".

§ C) Ruegos

Madrid, 19 de octubre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

